SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo al Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1, en el PAA la Entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conocen el bien, Obra o servicio debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios.

NOMBRES – APELLIDOS DEL SOLICITANTE: OLGA LUCIA HERRERA JIMÉNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE: C.C No. 65.789.970

AREA O DEPENDENCIA: RECTORÍA, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO (INDICAR CANTIDAD Y VALOR ESTIMADO)

COMPRAVENTA DE SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL TULIO VARON.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

La suscrita Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL TULIO VARON** del Municipio de Purificación, tiene a su cargo velar por la observancia de las disposiciones educativas y del aprendizaje de los estudiantes y de toda la comunidad educativa en general. Es así que para la Gestión Académica se requiere llevar a cabo la **compraventa de sillas universitarias para la IE**; con los cuales atender las actividades de manera eficiente y eficaz.

Los niños y adolescentes pasan casi una tercera parte de su día en un aula de clase. Esta es la principal razón por la que el mobiliario escolar debe estar adaptado a sus necesidades y a los fundamentos básicos de la ergonomía, con el fin de evitar complicaciones en su salud y mejorar su rendimiento académico. Uno de los objetos que más prevalecen en estos espacios y que intervienen significativamente en la postura, concentración y disposición de los estudiantes son las sillas escolares.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Observaciones:

_____

_____

_____

Vo. Bo. **OLGA LUCIA HERRERA JIMÉNEZ**
Rector(a) –Ordenador del Gasto